


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254316	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Enero del 2012	No.Orden:001/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
JOSE ESAIJ MEJIA MILLA		[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
12	Mensual	LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-ARRENDAMIENTOS DE FOTOCOPIADORAS Codigo 81201090 - Arrendamiento de 9 Fotocopiadoras para un periodo de 12 meses de Enero de 2012 a Diciembre de 2012, consumo promedio mensual de 40,000 fotocopias y consumo promedio total de 480,000 fotocopias.(R-1)	\$800.00	\$9,600.00
TOTAL				\$9,600.00

SON: nueve mil seiscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega.12 meses.Enero a Diciembre/2012.Para efectos de pago.facturar (CONSUMIDOR FINAL)a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente,cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 001/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 005/2012, SOLICITUD DE COMPRA 005/2012 de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales

  Jefe UACI	  TITULAR
  JEFE UFI	  Raul Diaz Suministrante

25 ENE 2012

Elaborado por: lcarias

AL MOMENTO DE L/TOTREGA DEL SERVICIO TRAER SELLO PARA SELLAR ACTA DE REC(EPCION?)SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE DESPUES DE ENTREGAR EL SERVICKY. FONDO GENERAL.

11/01/12
11:20 PM